



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS

N.º 000007 -2023-SUNAT/3000000000

**DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGATURA Y DESIGNA EN CARGO
DIRECTIVO Y DE SUPERVISOR**

Lima, 28 de abril de 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N° 001-2019-SUNAT/300000 se encargó al servidor Rafael Mallea Valdivia el cargo directivo de Jefe de la División de Tratados Aduaneros Internacionales de la Gerencia de Técnica Aduanera de la Intendencia Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera;

Que, asimismo, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N° 017-2022-SUNAT/300000 se designó a la servidora Yuly Melissa Navarrete Valles en el cargo de supervisor 2 de la División de Tratados Aduaneros Internacionales de la Gerencia de Técnica Aduanera de la Intendencia Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación y encargatura a las que se hace referencia en los considerandos precedentes y designar a las personas que asumirán dichos cargos;

En uso de la facultad conferida por el inciso f) del artículo 14 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 4 de mayo de 2023, la designación de la señora YULY MELISSA NAVARRETE VALLES en el cargo de supervisor 2 de la División de Tratados Aduaneros Internacionales de la Gerencia de Técnica Aduanera de la Intendencia Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Dejar sin efecto, a partir del 4 de mayo de 2023, la encargatura del señor RAFAEL MALLEA VALDIVIA en el cargo directivo de Jefe de la División de Tratados Aduaneros Internacionales de la Gerencia de Técnica Aduanera de la Intendencia Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 3.- Designar, a partir del 4 de mayo de 2023, en el cargo directivo y cargo de supervisor 2 de la unidad de organización dependiente de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas que se indica a continuación:

INTENDENCIA NACIONAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN ADUANERA

Gerencia de Técnica Aduanera

División de Tratados Aduaneros Internacionales

- Jefe de la División de Tratados Aduaneros Internacionales
NANCY ASTRID AMORIN OLIVERA

- Supervisor 2 de la División de Tratados Aduaneros Internacionales
NIDYA GIULIANA ZEVALLOS PINTO

Regístrese y comuníquese.

MARTHA ELBA GARAMENDI ESPINOZA
Superintendente Nacional Adjunta de Aduanas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA